

Viviendas de la Burguesía local

Serafina Riaño Manzanero

*Universidad de Cádiz. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Puerto Real. Polígono Río San Pedro, 11510 Puerto Real. Cádiz. Tfno. (956) 834300/834200. Fax (956) 835163.
(Recibido Septiembre 1998; aceptado Diciembre 1998).
Biblid (0214-137X (1998) 15; 137-166)*

Resumen

Con el presente artículo finalizamos el análisis morfológico de la casa burguesa y popular del Puerto de Santa María, iniciado en números anteriores de la revista. En el mismo se incluye un completo estudio sobre el análisis espacial de las diversas tipologías existentes durante la época isabelina en dicha localidad.

Palabras clave: isabelino, portuense, arquitectura doméstico industrial

Abstract

The aim of the present article is to complete the morphological analysis of the bourgeois and popular house of El Puerto de Santa María introduced in previous issues of this publication. It investigates in depth the special analysis of the different typologies that existed during the Elizabethan period in that locality.

Key words: elizabethan, el puerto's, bourgeois and popular architecture

Résumé:

Avec cet article nous menons à bout l'analyse morphologique de la maison bourgeoise et populaire de El Puerto de Santa María, commencée dans des numéros antérieurs de cette revue. Une étude complète y est inclue concernant l'analyse particulière des différentes typologies qui existent dans la ville mentionnée sous la période "isabelle".

Mots clés: période "isabelle", El Puerto de Santa María, architecture domestique industrielle.

Sumario

Introducción. 4.3.2.- Viviendas de la Buguesía local. 4.3.2.1.- Arquitectura doméstico-industrial. 4.3.2.2.- Viviendas unifamiliares. 4.3.2.3- Viviendas plurifamiliares y bimfamiliares. 4.3.3- La vivienda de la clase popular. 4.4.- Análisis espacial. 4.4.1.- La entrada. 4.4.2.- El patio. 4.4.3.- La escalera. 4.4.4.- Distribución de habitaciones. 4.4.5.- El jardín. 5.- Conclusión.

Introducción

El presente artículo es una continuación de los publicados en la Revista Tavira nº 12, 1.995, pag. 43 y nº13, 1.996, pag 67

En el finalizamos el análisis morfológico de la vivienda burguesa y realizamos el análisis espacial de la arquitectura doméstica portuense del periodo isabelino (1.833-1.868). Teniendo en cuenta el auge que experimenta la burguesía portuense isabelina debido al desarrollo comercial e industrial del Puerto, consideramos interesante realizar un estudio sobre el ámbito doméstico en el que vive y se desarrolla, ya que en él quedan plasmadas las diferentes aspiraciones y logros de esta clase social. La presente investigación fue el resultado de un estudio realizado en el Archivo Municipal del Puerto de Santa María. Entre las fuentes consultadas se encuentran los expedientes pertenecientes a la Sección de Policía Urbana. Por la cantidad e importancia de la documentación encontrada realizamos un trabajo previo de Catalogación de planos y alzados de dicho fondo documental ya publicados en la Revista Histórica del Puerto nºs 9, 10, 11.

4.3.2. Viviendas de la burguesía local

4.3.2.1. Arquitectura doméstico-industrial

Constituye uno de los mejores ejemplos del auge económico e industrial experimentado en el Puerto durante el período isabelino. Durante los años 1.833-1.857 son las familias medias/altas las que favorecen este tipo de construcción, construyendo inmuebles de marcado carácter burgués, incluso señorial, con la zona industrial incorporada, aunque en ellos aparezca bien diferenciadas las distintas zonas y actividades. Sin embargo, a partir de los años 1.862/63 son los pequeños propietarios los que experimentan un desarrollo más notorio al fomentarse la pequeña industria doméstica. Este hecho se manifiesta en

la presencia de construcciones más modestas en las que resulta difícil separar los dos sectores: industrial y familiar.

Su estructura compositiva presenta las siguientes variedades:

1.-Edificios de cuerpos diferenciados. Aunque no es lo más frecuente, se debe a la exclusiva dedicación industrial del primer cuerpo, mientras que el segundo queda destinado, casi por completo, a la vida familiar y doméstica como en el nº 73 de la calle Larga, propiedad de D. Mateo Vergara en 1.833. (Lám. nº 7).

2.- Edificios de un solo cuerpo; aunque se siga manteniendo la dedicación industrial, no suele distinguirse del resto de la edificación como en el caso de la casa/horno de la calle Postigo nº 20, propiedad de D. Francisco Gutiérrez Calderón (Lám.nº. 8) o en la nº. 29 de Neverías (Lám.nº.9).

El número de plantas estará en función tanto de la categoría social y económica de la familia como de la industria en sí. Durante el primer período predominan las edificaciones de dos plantas, mientras que a partir de 1.862 predominan las de una sola pertenecientes a pequeños industriales, pudiéndose observar un mayor aumento de edificaciones de esta última clase. Durante los años 1.833-1.857 se observan marcadas diferencias en la altura, ornamentación y extensión de las plantas debido a su dedicación industrial o familiar. Sin embargo a partir de 1.858 estas distinciones desaparecen casi por completo, bien porque la industria se independice de la vivienda, por el considerable desarrollo que adquiere, bien porque se reduzca hasta convertirse en pequeña industria en donde cada vez resulta más difícil diferenciar la planta doméstica de la industrial. En el caso de que las edificaciones lleguen a tener tres plantas, la tercera está dedicada al servicio doméstico y reduce considerablemente su altura.

Los vanos son uno de los elementos que presentan las mejores innovaciones, propias del isabelino, por su número, tipología y ornamentación. Estas novedades estilísticas, con el tiempo, se adoptaran en la arquitectura doméstica burguesa y señorial, pero aparecen ya en fecha temprana en la arquitectura doméstico-industrial. Su número, aunque abundante, no guarda uniformidad ninguna, pudiendo existir edificaciones de dos, tres, seis, incluso nueve vanos por planta. El acceso a la vivienda permanece siempre independiente del de la industria, aunque se ubique en el vano central o lateral: esta independencia se mantiene también en los edificios de una sola planta, cuando el inmueble ocupa dos calles, por una de ellas se ubica la entrada al lugar de trabajo y por la otra al domicilio.

El carácter lineal de los vanos, propio de otras edificaciones durante el primer período, se rompe por completo en estos inmuebles al aparecer el arco rebajado o escarzano, característico del isabelino, que se generalizara a partir de 1.858. Dicho arco se aplica a los ingresos industriales y a los vanos de ventilación.

El coronamiento de estos últimos se lleva a cabo con gran abundancia de elementos decorativos, propios de dicho estilo como entablamentos invadidos de decoración floral, rosetas, etc...

Este carácter innovador contrasta con el relativo estancamiento estilístico de las mismas a partir de 1.858 si exceptuamos el coronamiento, con cierto aire modernista de los guardapolvos del nº 29 de la calle Nevería (Lám. nº. 10). En el herraje de los vanos, preferentemente cierros, aparecen también los motivos decorativos de carácter ecléctico que más tarde desarrollaran las viviendas burguesas.

Tanto la temática decorativa como ciertos rasgos que existen en el tratamiento de los

vanos (carácter curvilineo, movilidad en la planta de los balcones) se encuentran presentes en la arquitectura industrial y posteriormente se difundirán a las restantes edificaciones de carácter doméstico.

4.3.2.2. Viviendas unifamiliares

La estructura compositiva de la vivienda unifamiliar burguesa experimenta una notable variación a lo largo del período isabelino. Durante los años 1.833-1.857 es característicos la presencia de edificios con cuerpos diferenciados mientras que a partir de 1.858 predominan las viviendas de un solo cuerpo. Esta evolución revela una progresiva equiparación y acercamiento entre los diferentes grupos (medio y alto) de la burguesía, ya que este último experimenta, durante dicho período, un cierto estancamiento frente al mayor auge que denota el grupo medio burgués.

El numero usual de plantas a lo largo del período isabelino es de dos o tres y naturalmente de una como el nº. 78 de Larga, propiedad de la viuda de D. Martín de la Vega en 1.846. Entre 1.858 y 1.862 predominan las viviendas de tres plantas; por el contrario desde 1.863 abundan las viviendas de dos. Esta situación se debe, como señalábamos en párrafos anteriores, a la mejora económica de sus propietarios medio-burgueses que mandaban construir en su vivienda una planta más a la ya existente. Una muestra de ello es la casa nºs 60 y 62 de Cielo realizada por D. Carlos Gacela en el año 1.868 (Lame. nº. 11 y 12).

En los edificios de tres plantas la diferencia entre las mismas tiende a desaparecer a medida que avanza el período isabelino. No obstante dicha diferencia esta reseñada más por la altura, tipo y luz de los vanos que por cualquier otro elemento. Este rasgo revela por si mismo la importancia que el vano adquiere en la arquitectura burguesa, sobre todo por lo que

pueda proporcionar de confort, higiene y utilidad al espacio interior.

El numero de vanos por planta suele oscilar entre tres y cinco, en los edificios de tres plantas, tengan o no cuerpos diferenciados, en los inmuebles de una y dos plantas el número de vanos se amplía llegando hasta siete. Resulta constante en estos edificios de carácter burgués un mayor predominio del hueco sobre el macizo como la casa nº 3 de Nevería (Lam. nº. 13) , el nº 9 de la calle Diego Niño y el nº. 3 de Vicario (Láms. nº. 14 y 15). Al ser el isabelino un estilo aplicable principalmente a las fachadas, observamos que uno de los objetos de reforma es precisamente la ampliación del número de vanos, principalmente en los edificios de dos plantas.

A partir de 1.862 la arquitectura doméstica-burguesa sustituye el carácter rectilíneo de los vanos por la línea curva, rasgo preludiado por la arquitectura doméstico-industrial. El arco de medio punto se utiliza en los vanos de acceso a la vivienda en edificios de una o dos plantas como en el nº 41 de Larga (Lám. nº.40), mientras que el arco rebajado se coloca en puertas de acceso a cocheras, accesorias, o en los vanos de ingreso de los inmuebles de tres plantas. Este mismo tipo de arco aparece en las ventanas de los pisos bajos como en el nº 34 de Santa Lucía o en la casa situada en Diego Niño/Caldevilla perteneciente al propio Maestro Mayor, D. Angel Pinto (Lám. nº. 17).

Entre los años 1.833 y 1.857 el tipo de vano utilizado en la planta baja y en las edificaciones de tres plantas es la puerta de acceso, sin embargo a partir de 1.858 son sustituidas por cierros a imitación de los inmuebles de dos plantas. Estos últimos presentan la combinación típica de cierro con rejas embutidas o la ventana/cierro de costados circulares, adquiriendo un gran desarrollo durante el segundo período isabelino.Destacan las ventanas del número 62 de Cielo por su forma

caprichosa y carácter modernista, realizadas por D. Carlos Gazzolo (Lám. nº. 11 y 12).

En edificaciones de tres plantas, en la principal, se generaliza el uso del balcón y la combinación de balcón y cierro sobre todo desde los años finales de la primera etapa. Aunque estos sean los dos tipos de vanos preferentemente utilizados, también es frecuente el uso de la ventana-balcón, de reminiscencia neoclásica, sobre todo en los años posteriores a 1.863 y en edificios de dos plantas. En la última es común la presencia de todos los tipos de vanos anteriormente mencionados, aunque muy rara vez aparezca el uso del cierro. Destacamos la ventana doble del edificio realizado por el arquitecto D. Adolfo del Castillo en 1.868, ubicado en la plaza de la Libertad (Lám. nº. 18).

En las edificaciones de tres plantas la puerta de acceso a la vivienda puede situarse en el vano central o en el lateral derecho, cuando el número de vanos es impar, sin embargo en los edificios de dos plantas se conserva más la norma neoclásica con acceso en el vano principal y solamente en casos de "extrema necesidad" se puede desplazar al lateral izquierdo, como ocurría en la calle Cielo nº 22 y se manifestaba en el dictamen del Maestro Mayor,D.Diego Filgueras, a pesar de que la Comisión de Obras Públicas no estaba conforme (A.H.M.P.S.M. Policía Urbana 1.854, Exp. nº. 24). Para evitar la fealdad de este tipo de fábricas, el Maestro Mayor proponía, y así fue aceptado, que la reja del vano derecho estuviera rematada y el balcón central del piso superior tuviera un poco más de volada, jugando con la reja baja, pero siempre de acuerdo con las Ordenanzas. De esta manera no se perdía demasiado la simetría propia de este tipo de construcciones.

En la planta principal el vano central es ocupado por el balcón que puede ser simple, doble e incluso triple, corrido; siendo utilizado este último en edificaciones de tres plantas. Los

restantes tipos de vanos se sitúan siempre en los huecos laterales, mientras que los cierros casi siempre ocupan los vanos extremos. Esta distribución de los vanos es común a la vivienda de carácter burgués, sea de tres o de dos plantas. Los vanos figurados aparecen con cierta frecuencia en este tipo de viviendas, jugando con el claroscuro de la fachada y pudiendo situarse indistintamente en los vanos centrales o laterales, sobretodo cuando no ocupan la fachada principal.

Durante el segundo período isabelino el tipo de vano que más se desarrolla en las viviendas de carácter burgués es el cierro. A diferencia de los utilizados anteriormente, cuya estructura se limitaba a un simple herraje con barrotes de hierro al estilo de los jaulones neoclásicos, el espacio en ellos creado adquiere una mayor perfección y utilidad. Los materiales más frecuentes para su elaboración son la madera y el cristal, aunque a medida que avanza el segundo período va tomando un papel predominante el hierro. La utilización de este material contribuye a dar un aspecto más grácil a la fachada, sobre todo por el primor con que se trabaja su decoración, de acuerdo a las últimas corrientes decorativas francesas de carácter clásico. Al mismo tiempo, la utilización de los cristales sirve para realzar el lujo exterior de las fachadas, que en opinión de Madoz son mucho más destacables que en Cádiz (Madoz, 1.849: 280).

La estructura superior de los mismos sobresale unos pocos centímetros de la inferior y generalmente está formada por puertas de madera y cristal que abren al exterior. La cubierta, de ladrillo o pizarra, es frecuentemente plana.

El suelo del cierro o balcón se refuerza con tirantas de hierro para dar mayor solidez a la obra, sobre todo cuando tienen una anchura considerable y están situadas en los pisos principales. Desde 1.858 la mesa de los cierros y balcones de las viviendas de carácter burgués

presentan, a diferencia de las señoriales, una gran variedad y movilidad en su planta y decoración, entroncando con la arquitectura industrial de la primera etapa.

Los cierros acristalados pueden ocupar indistintamente los vanos extremos de la planta principal como los del nº 74 de la calle Cielo (Lám. nº. 19), o bien situarse en el vano central como en la casa Pozuelo esquina Larga (Lam. nº. 20), propiedad de D. Cipriano Gutiérrez, en el nº 65 de Cielo o en el nº. 3 de Vicario, propiedad de D. Manuel Ruiz Moreno.

Uno de los elementos que más contribuye a embellecer las fachadas portuenses son los herrajes utilizados en sus vanos de ventilación, preferentemente en balcones y cierros. Son dignos de destacar por ser una de las manifestaciones más claras de la arquitectura romántica isabelina, tanto por su lenguaje decorativo como por el esmero y cuidado conque han sido trabajados. En ellos, además de los trabajos de filigrana, juegan un papel primordial la claridad lograda por medio de los encajes y visillos creando un ambiente propio para la lectura y ensofiación, muy de acuerdo con el espíritu e intimidad femeninos, ya que están considerados como gabinetes íntimos o miradores, de manera que se puede estar en la calle pero sin salir de casa (Bello, 1.927:56.).

En la decoración de los herrajes diferenciamos claramente dos estilos característicos: el clásico y el esceptico. La primera corriente se manifiesta en la utilización de temas florales como guirnaldas, flores de lis, filigranas, y viene a ser una continuación de la decoración utilizada, en los primeros años del período, por la arquitectura doméstico-industrial, aunque de manera más acentuada. La decoración floral se destina, preferentemente, a los cierros acristalados, centrándose en su tercio inferior y superior, sobre todo en este último.

Los cierros acristalados de la vivienda burguesa rematan, en su parte superior, con pináculos triangulares de filigranas, con cierto sabor goticista o bien con flores de lis en el centro y esquinas como en el nº. 10 de Larga. La parte inferior del herraje es de forma movida, abombada, utilizada también en los balcones. En estos se imita la balaustrada de mampostería, típica del isabelino.

La decoración ecléctica se manifiesta con más fuerza a partir de los últimos años del período isabelino (1.865/1.868), sobre todo en los momentos en que se pone de moda la vuelta a los estilos historicistas. Sus temas son de carácter geométrico, figuras elípticas, circulares, estrelladas. Se aplican, frecuentemente, a ventanas/cierro, balcones y cierros no acristalados.

Los ejemplos más significativos son: los de la casa nº. 54 de Cielo, en los que aparecen entremezclados temas florales y geométricos, tema que se repite en el nº. 35 antiguo de Luna; y sin duda ninguna los cierros del nº. 75 de Cielo. En opinión de Richard Ford todos ellos no son sino un recuerdo de los enrejados del harem detrás de los cuales se escondían las damas orientales (Ford, 1.981: 28).

En cuanto al coronamiento de los vanos, observamos una gran variedad tipológica sobre todo a partir de 1.858, pudiéndose establecer varias corrientes estilísticas: La primera, continua la sencillez característica del período anterior, a base de listelos y molduras muy simples para los vanos de acceso y de ventilación como manifiesta el nº. 20 de la calle Vicario (Lám. nº. 21). La segunda y tercera corriente son propias del segundo período. En la segunda predomina la corriente decorativa a base de cráteras, jarrones con frutas y guirnaldas, rosetas, cordones, roleos, veneras, ovas. Estos motivos decorativos se aplican a elementos tan puristas y clásicos como frontones, frisos y listelos de puertas y ventanas. En los vanos de acceso suele colocarse el frontón

triangular como en el nº. 33 de Larga o el 78 de Cielo (Lám. nº. 45), mientras que en los vanos de ventilación aparece tanto el frontón curvo como el triangular.

La tercera corriente comienza a infiltrarse hacia 1.865, introduciendo motivos decorativos con aire modernista dando lugar a curiosas manifestaciones. Un rasgo típico de la arquitectura portuense es la presencia de cubiertas de pizarra en los balcones (Martínez Alfonso, 1962: 19), sobre todo cuando forman un gran conjunto flanqueado por cierros, lo que contribuye a realzar el juego de luces y sombras de las fachadas.

En las viviendas de carácter burgués es más frecuente la utilización de pilastra que de columna. Su uso, no excesivamente frecuente, se limita a recorrer los pisos superiores de los inmuebles de cuerpos diferenciados, para la separación de los vanos, en inmuebles de dos plantas para resaltar la zona central o bien en las esquinas de los edificios como en Palacio/Misericordia, en Santa Lucía nº. 38 o en Palacio/San Bartolomé (Lám. nº. 22). Pueden ser cajeadas, de fuste liso o con listelos rectangulares y dibujos curvilíneos de inspiración clásica o modernista.

Las ménsulas adquieren una importancia enorme en las viviendas unifamiliares burguesas, sobre todo durante el segundo período; a diferencia del primero que se utilizaban como soporte de los guardapolvos. Ahora están consideradas siempre como elementos sustentantes de vanos, debido precisamente a la importancia que estos adquieren en la arquitectura burguesa, añadiendo a su valor arquitectónico el propiamente decorativo, sobre todo en el caso de los cierros acristalados.

Existen también marcadas diferencias en cuanto a su tamaño y variedad, siendo mucho más frecuente la utilización de ménsulas de carácter gigante y compuestas. En cuanto a su forma

encontramos la siguiente tipología: 1º.- Forma cúbica con sus caras lisas, utilizadas, preferentemente, en balcones cerrados abiertos. 2º.- Veneras invertidas de carácter gigante y hojas de acanto. 3º.- Roleos de carácter gigante.

A la hora da analizar los paramentos, debemos tener presente la opinión de Madoz, antes mencionada (Madóz, 1849: 280), sobre las fachadas portuenses que se manifiestan con mayor lujo de cristales y pinturas que las gaditanas. Son muchos los escritores que destacan la importancia que tienen los colores en las fachadas portuenses. A Pío Baroja (Martínez Alfonso, 1.962: 130) le llama la atención las casas encaladas con rejas, ventanas y puertas pintadas de verde. El enfoscado es el tipo más usual, tanto para la casa de cuerpos diferenciados como para las viviendas de una o dos plantas. Durante la primera etapa se aplican a los paramentos los tonos claros, rosa, crema, blanco, mientras que las molduras, listéles y zócalos suelen pintarse en tonos más oscuros; por el contrario, durante el segundo período es más frecuente la aplicación de tonos oscuros a los paramentos y claros para las molduras y listéles. El zócalo, que a veces ocupa más del tercio inferior de la fachada, esta pintado en colores diferentes al resto de la misma, gris, amarillo, marrón, o bien realizado en piedra caliza, granito. En algunos casos, está decorado con ovas y dentellones.

El coronamiento del edificio ofrece una gran variedad tipológica en la que se aprecia la pervivencia de los caracteres propios de la arquitectura portuense durante toda la etapa isabelina. Abundan tanto los rasgos de carácter popular y culto como clásicos e innovadores, estos últimos preludiados por la arquitectura doméstico-industrial. La tipología más frecuente es la siguiente: 1º.- Cubierta de tejado como el nº. 9 de Diego NIño; aunque en muchas edificaciones sea objeto de reforma y tienda a desaparecer. 2º.- El murete de mampostería bien liso bien con listéles, sigue siendo uno de los coronamientos

más utilizados. 3º.-Un simple friso a la manera clásica, decorado con triglifos, flores de lis y rosetas como en el edificio de la plaza de la Libertad (Lám. nº. 18). 4º.- Balaustre de mampostería. 5.- Balaustre de hierro y mampostería predominando los temas decorativos de carácter geométrico.

4.3.2.3. *Viviendas plurifamiliares y bifamiliares.*

Están ocupadas, preferentemente, por familias de clase media y media/alta. Durante los años 1.833-1.857 son característicos los inmuebles de un solo cuerpo, tanto para las viviendas plurifamiliares como las bifamiliares de gran extensión; sin embargo, a partir de 1.858 experimentan un gran cambio en su estructura compositiva, apareciendo los inmuebles de cuerpos diferenciados; precisamente ahora es cuando las familias de clase media/alta ocupan los inmuebles construidos por la alta burguesía rentista, con esa estricta finalidad. La diferenciación de cuerpos es debida a que el piso bajo se dedica a negocios o locales comerciales que pueden o no tener relación con las familias que habitan el inmueble. Los ejemplos más característicos son: el nº 24 de Neveria; la casa Misericordia/Luna, propiedad de D. Federico Ferrer (Lam. nº. 23) y el nº. 9 de Santa María y el nº. 7 de Vicario construida por el arquitecto Pascual Olivares, propiedad de D. Francisco Teran Rebollido, en donde se encontraba el famoso Café "El Paraíso"(Lám. nº. 24 y 25).

Los inmuebles están formados por dos, tres y cuatro plantas, aunque estas últimas sean escasas. La diferenciación entre ellas se hace patente, sobre todo en la planta baja, que es la única que no recibe uso doméstico y se dedica total o parcialmente a negocios como las nº. 14 y 15 de Larga, su propietario, D. Francisco Abenoja, intentó construir una sola para dedicarla a almacén en su planta baja y viviendas en las restantes (A.H.M.P.S.M. Policía Urbana, 1.849

Exp.nº. 10). En el resto de las plantas se hace notoria la diferencia de altura, incluso llegan a separarse por medio de molduras, siempre y cuando el inmueble esté ocupado por familias de diferente status social; en este caso se reservan los pisos superiores para las familias más modestas. Esta misma característica se mantiene en la altura y luz de los vanos, siendo mucho más pequeños los del último piso. Tales distinciones desaparecen cuando el inmueble está habitado por familias de condición social similar.

El número usual de vanos por planta es el de tres, aumentando hasta siete cuando se trata de inmuebles de una gran extensión característico de los años 1.858-1.868. En ellos puede darse el caso de que existan varias puertas de acceso a la vivienda, con carácter independiente, como la finca situada en Pozuelo/Conejito, propiedad de D.Juan Sánchez Lamadrid. Cabe pensar que su propietario, dueño de varias fincas, bien situadas en la calle Larga y Muro, se dedicase entre otras cosas a alquilar inmuebles de su propiedad a las familias menos acomodadas. Lo mismo ocurre en las viviendas bifamiliares, al "partirse" el espacio en dos, la consecuencia inmediata es la aparición de dos puertas (o incluso fachadas) gemelas, exactamente iguales con acceso independiente como en los nº's 18 y 20 de Pagador, propiedad de D. Andrés Troyano. El resto de las edificaciones no presenta ningún rasgo digno de mención.

4.3.3. La vivienda de la clase popular

Según la escasa documentación referida a la vivienda de este grupo social, podemos establecer como característica la presencia de viviendas de una sola planta, observando que las novedades se reducen a la apertura de huecos en fachada y a la construcción de un segundo piso, sólo en determinados casos.

El número de vanos por planta oscila entre tres y cinco. Siguiendo la norma neoclásica, el vano de acceso se sitúa en el centro, aunque a

veces pueda trasladarse al vano izquierdo; en estos casos, y como es costumbre, se remete la reja opuesta. Los tipos de vano utilizados son el cierro, la ventana y la combinación de ambas. Cabe destacar las ventana-cierro realizadas por el arquitecto D. Juan de la Vega en 1.851, en el nº. 43 de Pozuelo, propiedad de los hermanos Vitón, rematadas por frontones triangulares sostenidos por ménsulas.

El enrejado de dichos vanos es muy simple; en caso de que sus rejjas estén remetidas, llegan hasta el tercio inferior del zócalo; cuando se trata de ventanas/cierro llegan hasta la parte superior del mismo y es muy frecuente en ellas la utilización de celosías ocupando sólo el tercio inferior de las mismas.

El coronamiento de estos edificios se lleva a cabo con un marcado sabor popular, es frecuente la cubierta de tejas, a una sola vertiente, así como la cubierta plana, teniendo una pequeña inclinación para desaguar a la calle; por ello es usual la presencia de largos canalones de barro o zinc que sobresalen de la fachada con esta finalidad (Martínez Alfonso, 1.962: 31). La pintura de puertas, rejjas y ventanas con colores llamativos contribuye a una mayor vivacidad y a realzar su marcado carácter popular.

4.4. Análisis espacial

A pesar de que el estilo isabelino está considerado más como un arte de fachada que propiamente arquitectónico y espacial, este apartado constituye uno de los mas interesantes, teniendo en cuenta las escasas muestras documentales muy representativas de la arquitectura doméstica portuense.

El factor geográfico tiene una espacial incidencia en la configuración de la casa portuense, ya que, al no exister problemas de espacio, éstas se construyen con mayor amplitud y con una grandiosidad de elementos que se

vieron limitados en el caso de la arquitectura doméstica gaditana; incluso un elemento tan importante como el jardín, ausente en la casa gaditana, sirve no solo para ennobecer más a las viviendas principales del Puerto, sino también para proporcionar mayor ventilación y luminosidad a las habitaciones que por su ubicación, al fondo del inmueble, no pueden recibirlas directamente de la calle.

Durante la época isabelina, la receptividad del Puerto, desde el punto de vista artístico, se traduce en la variedad tipológica de su análisis espacial. Existen viviendas que reflejan la tipología gaditana del comerciante acomodado con la presencia de entresuelo y con las habitaciones de alrededor del patio destinadas a oficinas, despachos, etc. Otro tipo de vivienda, de carácter italianizante, continua la corriente presentada por la casa de cargadores a Indias, aún vigente al finalizar el siglo XVIII, según nos cuenta el historiador Sancho Mayi (Sancho Mayi, 1.943: 530). Este tipo de construcción es uno de los más extendidos en el Puerto; en él se inspiran tanto las viviendas de las familias más elevadas como muchas de las de la clase media, naturalmente, con las variaciones propias de cada clase social (número de habiaciones, materiales utilizados, etc.). El patio porticado con columnas de mármol, la fuente en el centro de su deslunado (Martínez Alonso, 1.962:33) nos recuerda más a la arquitectura sevillana que a la gaditana. Y no será ésta la única influencia sevillana que se deja sentir, también, en la presencia de cancelas de hierro, mucho más abundantes en el Puerto que en Cádiz, en el tipo de patio, siendo el portuense y el sevillano más alma de la casa que el gaditano destinado al trabajo.

El tercer tipo de vivienda que aparece en el período isabelino es la casa-bodega. En este tipo de arquitectura doméstico-industrial la planta baja en su totalidad está destinada a actividades industriales (bodegas, tonelerías, carpinterías, etc.), mientras que la planta primera se dedica a la

vida doméstica, pudiendo existir en ella alguna habitación destinada a despacho o escritorio. Las primeras manifestaciones se realizan en 1.833 y 1.841 y pertenecen a industriales que ejercen su actividad en la calle Larga y Neverías. Vista la diferente tipología de la vivienda portuense, pasamos a realizar su análisis espacial.

4.4.1. *La entrada*

Al igual que las gaditanas está precedida por una crujía que recibe el nombre de casapuerta. Su planta, preferentemente rectangular y de una gran amplitud en las viviendas nobles, se sitúa longitudinal o transversalmente al eje de la calle, está precedida por uno o dos escalones de mármol, material utilizado en toda la casapuerta. Sus paredes están decoradas con planchas de mármol como el nº 53 de Larga o con molduras de yeso, recuadros, tondos, lacerías, pintadas de colores pálidos aunque se utilicen, también, el ocre y marrón. En el centro del techo se coloca un rosetón o rostro femenino clásico que sirven como moloduras para la iluminación del zaguán, ya que era costumbre que permanecieran iluminados siempre que estuvieran en horas nocturnas.

El portón de acceso a la casapuerta es de madera noble, liso o con planchas y clavos de metal y se complementa con unas pequeñas contrapuertas, también de caoba, situadas en el interior de la crujía. El acceso al patio se realiza a través de un arco de medio punto o abocinado, flanqueado por columnas jónicas o pilastras de fuste acanalado, en mármol. El vano se cierra con puerta de madera noble, con montante semicircular de hierro. En la parte superior de la puerta se coloca un pequeño ventanuco enrejado o con mirilla de filigrana.

Antes de llegar al patio puede existir una segunda crujía, con acceso de puertas de madera y cristal, generalmente de dos hojas. En sus paredes laterales se abren las puertas de acceso a oficinas y despachos. Estas suelen ser de dos hojas y

articuladas para abrir sólo parcialmente; en una de sus hojas se sitúa una puerta de dimensiones reducidas, destinada al tránsito de personas y no de carrozajes.

Las casapuertas de los inmuebles de clase media, aún teniendo el mismo tipo de planta que las anteriores, resultan más alargadas y estrechas, con el fin de romper la excesiva profundidad de las mismas, se sitúan dos escalones de mármol a mitad de la crujía. Aunque en algunas de ellas se siga utilizando el mármol, resulta más frecuente la utilización de materiales de calidad inferior como el azulejo que imita a materiales nobles como el jade.

La disminución de la calidad de los materiales está sustituida por un mayor despliegue ornamental. La pintura y yesería juegan un papel importante en la decoración de las paredes, utilizando para los muros el crema y amarillo y el blanco para molduras. Los portones de la calle, cuando no son de madera noble, se decoran con motivos de carácter clásico o modernistas como los de Cielo nº62; a veces están precedidos por puertas de celosía decoradas.

El vano de acceso al patio, adintelado, de medio punto, abocinado, está flanqueado por pilastres de yeso, de orden corintio. En sus puertas de acceso, de una hoja, se combinan materiales como hierro y cristal para las cancelas y madera y cristal para los montantes.

En los inmuebles plurifamiliares, como rasgo característico, aparecen dos "puertas gemelas" que dan al patio convertido en medianero, incluso dentro de la casapuerta arranca una escalera que da acceso a los pisos superiores. Este último esquema aparece, también, en las viviendas unifamiliares de burguesía media y en algunos ejemplos de arquitectura doméstico-industrial (Lam. nº. 26). En este último tipo, tengan o no doble crujía, el acceso a la vivienda se mantiene siempre

independiente del acceso a las naves industriales, teniendo estas últimas comunicación directa hacia la calle. La puerta de acceso a la vivienda es toda ella de madera, mientras que las de acceso a bodegas y despachos de vino son de madera con montante de hierro, bien de forma rectangular o semicircular (Lams. 26 y 27)

4.4.2. *El patio*

Es uno de los elementos indispensables en la vivienda portuense y juega un papel importante en cada una de las diferentes tipologías. Su función, estructura y materiales serán diferentes según el grupo social y carácter laboral de la vivienda.

En las viviendas principales, la planta, de dimensiones más amplias que la gaditana, es cuadrada o rectangular, en sentido transversal al eje de la casapuerta, pudiendo estar centrado con ella o acodado (nºs 20 de Santo Domingo y 21 de Jesus de los Milagros.). En las viviendas de clase media, el patio, cuando lo tienen, es de forma rectangular en sentido longitudinal a la casapuerta, aumentando así la sensación de estrechez y viendo reducida tanto su luminosidad como sus elementos decorativos, arcadas, galerías y columnas. En algunos casos de viviendas plurifamiliares y de burguesía media el patio se encuentra desplazado lateralmente, teniendo carácter de vividero y constituyendo una habitación más de la casa.

En los edificios doméstico-industriales aparecen dos variantes en cuanto a planta y ubicación de los patios se refiere. Cuando éste se encuentra situado en la planta baja, es de forma cuadrangular y en torno a él se distribuyen las naves industriales (Lam. nº 27). El patio alto, situado en el piso principal, es de forma rectangular y se sitúa al fondo del inmueble, sirviendo de desahogo y uso doméstico (Lam.nº. 26).

El patio de las viviendas principales, sobre todo las de los propietarios agrícolas, desempeñan el papel de pórtico de entrada, como si de una villa rústica se tratara; incluso en las noches calidas de verano, el patio se convierte en sala para recibir visitas, celebrar tertulias, reuniones familiares que, en opinión de Ford, adquieren un carácter de lo más oriental y pintoresco (Ford, 1.981: 47).

Los patios portuenses engrandecen su aspecto situando arcadas en la pared frontal, en eje con la casapuerta. Dichas arcadas oscilan entre tres y cinco vanos, de medio punto; incluso pueden llegar a tener uno solo, grande, amplio, de carácter rebajado. Entre sus vanos se sitúan las escaleras, alacenas, puertas de acceso o pasillos a otras estancias, a veces las más nobles de la casa, otras dan acceso a un amplio jardín.

El patio portuense destaca más que el gaditano su valor estético, por eso el pozo o aljibe queda relegado a la zona de servicio y es sustituido por una fuente con brocal de mármol, liso o acanalado. En ellos juega un papel importante la decoración de sus galerías a base de grandes macetones y con un excelente mobiliario de época. Las arquerías están sustentadas por pilares cuadrangulares o sólidas columnas de mármol con capitel jónico o dórico. A partir de 1.858 hace su aparición la columnilla delgada, de hierro, soportando simplemente la techumbre adintelada de los corredores, proporcionando un cierto sabor modernista.

Cuando se trata de edificios en entresuelo o con alguna función laboral incorporada, el carácter del patio se vuelve más austero, pareciéndose más al gaditano. Suprime cualquier tipo de adorno, como la fuente; aunque su decoración floral sea abundante, reduce su luminosidad, aún conservando la misma calidad de sus materiales.

El ojo del patio se cubre con montera de cristal y hierro, de forma piramidal o de techumbre plana. Cuando se trata de patio-jardín, éste se convierte en un impluvium, abierto al cielo con sus parterres verdes y geométricos. Durante el verano es frecuente la utilización de un velo de lona o toldo con el fin de evitar las horas más calurosas, retirándose en cuanto el sol se pone.

En los muros de la planta baja se abren las ventanas y puertas vidriadas de las habitaciones de las habitaciones de alrededor, que en las viviendas principales se destinan a salones, escritorios, gabinetes e incluso dormitorios.

Los pisos altos de las viviendas principales abren al ojo del patio a través de amplios corredores, bien de vuelta completa, por tres de sus lados o sólo en el frontal. El resto de las paredes están ocupadas por balcones y ventanas de herrajes abombados y semicirculares que juegan un importante papel decorativo al igual que las balaustradas de los corredores en las que se aprecia la inspiración neomudéjar e isabelina.

En los inmuebles plurifamiliares los corredores suelen convertirse en galerías acristaladas, revestidas de visillos blancos, con el fin de que cada familia conserve su intimidad.

Además del patio principal, la vivienda portuense tiene varios patinillos o patios de desahogo, situados en la parte posterior del inmueble, uno de ellos cerca del común, y el segundo, característico de las viviendas plurifamiliares, próximo al comedor. Ambos de planta cuadrada, sirven para la ventilación de habitaciones que por su ubicación, en el fondo del inmueble, resultarían algo insalubres.

En las edificaciones doméstico-industriales el patinillo, cuando se sitúa en el piso principal, al fondo del inmueble, hace las veces de patio vividero; cuando lo hace en la planta baja,

rodeado de naves industriales, tiene una función estrictamente laboral y en el puede situarse el pozo (Lám. nº 27).

4.4.3. La escalera

Es otro de los elementos ennoblecedores de las viviendas principales portuenses, ya que en la época isableina dejan de considerarse como un simple espacio de distribución, convirtiéndose en un lugar de representación (Aries, 1.989:337) a lo que contribuye no sólo la calidad y el colorido de sus materiales, sino su amplitud y luminosidad. Se encuentran situadas bien al fondo del patio, haciendo eje con la puerta, bien en una de las paredes laterales. En los inmuebles ocupados por familias de burguesía media, cuando carecen de patio central, la escalera se encuentra en la misma casapuerta o en la crujía inmediatamente posterior a ella. Estos mismos esquemas se repiten en la arquitectura doméstico-industrial.

En los inmuebles principales son muy abundantes las escaleras de doble tiro en el piso bajo, unificándose al llegar al principal, esquema muy utilizado en este periodo; tienen dos tramos por piso y una amplia meseta que coge toda la anchura de la caja (Sancho Mayi, 1.943: 419). Cuando son de tiro simple, los descansillos, dos por planta, son cuadrangulares, igual que el plano de la escalera. Los escalones, muy delgados, aún conservan los soportes para las varillas de metal que sujetarían las alfombras para amortiguar los pasos.

Las escaleras de doble tiro están enmarcadas por un único arco escarzano o por dos de medio punto, sustentados por columnas de mármol, preferentemente de orden dórico, pudiendo ser pareadas o no. Cuando la escalera es de un sólo tiro se simplifica su vano de acceso, obteniendo como resultado un sencillo arco de medio punto o trilobulado, sostenido por pequeñas pilas embutidas de fuste estriado y decorado con molduras, veneras o bustos de

caracter isabelino. En todos estos tipos de escalera es característico que los primeros escalones, muy anchos, sean cintrados, con sus esquinas redondeadas.

En las viviendas plurifamiliares más modestas, las escaleras son más estrechas y oscuras, a pesar de que en sus descansillos y paredes se abren óculos semicirculares y ovalados o ventanas rectangulares, casi siempre enrejados. Sus paredes y techumbre -bóveda de cañón- se decoran con florones, tondos y rombos de yesería. Con varios tramos por planta, sus escalones muy elevados y estrechos dificultando su ascenso.

En las escaleras principales el material utilizado es mármol; no obstante en los últimos pisos y en las viviendas más modestas, se utilizan materiales más pobres como madera y ladrillo. En las balaustradas, además del hierro, se utiliza gran variedad de maderas nobles como caoba, palosanto, acaná, granadillo (Martínez Alfonso; 1.962:176). Además de la escalera noble, los inmuebles principales y los de uso doméstico-industrial cuentan con una segunda escalera, de servicio, muy estrecha y empinada, que da acceso a la azotea o comunica con las cocinas de las diferentes plantas.

4.4.4. Distribución de habitaciones

Existe una doble tipología. El esquema más usual presenta un patio central en torno al cual se distribuyen todas las habitaciones; esquema muy utilizado tanto en inmuebles de carácter noble como en los más modestos. El segundo tipo, al carecer de patio central, el elemento distribuidor lo constituye un largo pasillo que recorre longitudinalmente el solar, y se aplica tanto a viviendas plurifamiliares como a unifamiliares con una cierta dedicación laboral. Los inmuebles de uso doméstico-industrial, por sus peculiares características, participan de los dos esquemas anteriormente mencionados.

El número de habitaciones por planta es irregular, dependiendo naturalmente del carácter social y laboral de la familia que habite el inmueble. En los conjuntos doméstico-industriales, no sobrepasan de diez o trece las dedicadas a uso doméstico, mientras que los inmuebles plurifamiliares ven su número reducido a siete, sin que ninguna de estas esté destinada a albergar al servicio. Las viviendas principales tienen hasta once habitaciones en la planta baja y primera, y cinco o siete en la última planta.

En los inmuebles principales, las habitaciones más destacadas, en su planta baja son el comedor y el salón, que a veces forman un sólo conjunto, situado en la última crujía, comunicándose directamente con el jardín. Otras veces el salón se encuentra en la primera crujía, a uno de los lados de la casapuerta, al otro, el escritorio. (Lam. nº. 29).

Al salón-comedor se accede atravesando la arcada central del patio. Estas habitaciones, muy amplias, tienen planta cuadrangular y, a veces, están precedidas de un pórtico de columnas dóricas que sustentan arquerías de medio punto o rebajadas, elaboradas en piedra caliza, dando un aspecto de almohadillado rústico. No es de extrañar que tanto su planta como los materiales utilizados estén orientados a dignificar dichas habitaciones, ya que se revelan como un lugar de verdadera importancia; en ellas no solo se desarrollan aspectos de la vida familiar, sino también "teatrales y escénicos": aquí es donde la familia se ofrece como espectáculo a sus huéspedes, expone su vajilla de plata, exhibe su centro de mesa (Aries, 1.989:338), se dedica a sus relaciones sociales, recepciones, veladas musicales y culturales, etc.

En sus paredes laterales se abren puertas de acceso a otras habitaciones, alacenas, chimeneas, etc. En la pared frontal se encuentra una amplísima arcada, de carácter rebajado, que da acceso al jardín. Enmarcando dicho arco se

colocan pilas, adosadas, en rústico, decoradas con jarrones y penachos, de carácter clásico, a modo de capitel. El vano del arco está cerrado con una estructura de madera y cristal, reforzada con una sólida cancela de hierro.

En los inmuebles doméstico-industriales, el piso principal está destinado a las habitaciones de uso doméstico, aunque no siempre en su totalidad. En estos casos una antesala sirve como elemento distribuidor,"se impone como un tamiz que no puede flanquearse sin ser invitado uno a ello" (Aries; 1.989: 338). Dicha antesala (Lam.nº.26) da acceso tanto al escritorio como al gabinete y la sala. Estas dos últimas habitaciones son amplias, de planta cuadrangular y están comunicadas entre sí, teniendo el gabinete un carácter más íntimo y familiar. Sus amplios vanos de ventilación se sitúan en la fachada principal; el balcón abierto es propio de la sala, mientras que el cierre acristalado, más adecuado a la sensibilidad y actividad femenina, se construye en el gabinete. El comedor está distanciado de la sala y próximo a la cocina, comunicándose con ella a través de un pasillo. Sus vanos de ventilación pueden dar directamente a la calle o bien al ojo del patio, no teniendo, en este caso, excesiva luminosidad. En algunos casos, el comedor se convierte también en un espacio distribuidor de habitaciones, principalmente de alcobas.

A veces en los inmuebles plurifamiliares y unifamiliares de burguesía media (Lam.nº.28), la sala y el comedor están distanciados; la primera se ubica en la primera crujía, al lado de la casapuerta, mientras que el comedor se sitúa después del patio o al fondo del inmueble, cercano a la cocina. Este último recibe la luz del patio principal o de uno secundario que hace las veces de patinillo, por ello puede resultar algo triste y sombrío, circunstancia que influye en su paulatino abandono en favor de la sala o el gabinete, que al tener vanos de ventilación son más alegres, con mayor luminosidad e invitando

más a las tertulias familiares, a la lectura y a labores de aguja (Aries; 1.989: 339).

Aunque los grupos medio burgueses desarrollan la mayor parte de su vida familiar en el gabinete, resulta imprescindible para ellos tener un salón, pieza clave y obligada, que significa tanto a la familia como a la vivienda en sí, ya que los acerca y asimila a las familias más poderosas.

En los inmuebles principales, las alcobas, cuyo número usual es de cinco por planta, se sitúan en la última crujía de la casa, junto al comedor y/o a un lado del patio central (Lam.nº 29). Sus ventanas, enrejadas, comunican con el jardín o con el patio y, aunque tienen suficiente ventilación por la amplitud de sus vanos, su luminosidad resulta escasa al no abrirse directamente hacia la calle.

Las alcobas, exceptuando la principal, son algo más reducidas que ésta y, aunque pueden tener acceso independiente, es frecuente que se comuniquen entre si, como reminiscencia de los lechos y alcobas colectivas de épocas pasadas, y que ahora a partir del siglo XIX tiende a desaparecer, debido a la importancia que adquiere el concepto de intimidad.

En los inmuebles plurifamiliares y de burguesía media, el número de alcobas se reduce a dos o tres, y aunque su amplitud sea suficiente, su luminosidad y ventilación resultan escasas, ya que el único vano es la puerta de acceso que comunica con un pasillo. En arquitectura doméstico-industrial su número oscila entre cuatro y ocho, según las necesidades industriales y familiares (Lams. nº. 26 y 27). Su amplitud varía dependiendo de la extensión e irregularidad del solar. En la planta principal se encuentran las alcobas familiares y la destinada al servicio, más alejada y próxima al patinillo o cocina.

A las cocinas de las viviendas principales se accede mediante un pasillo que

comunica directamente con el patio. En ellas es usual la presencia del pozo, considerado como elemento práctico, no exento de valor estético al conservar el brocal de mármol. Próximos a él se encuentran la piletta para el desagüe y los fogones que deberán colocarse en las paredes maestras. Los fregaderos se ubican algo más alejados. En los gruesos muros de las cocinas se abren alacenas y chineros, así como las puertas de acceso al jardín y comedor, siendo ésta última de madera noble y conservando en algunos casos el torno para el servicio.

Este mismo esquema se repite de manera idéntica en la cocina de la planta principal. La presencia de dos cocinas, en la planta baja y primera es característica de muchas viviendas andaluzas de carácter unifamiliar. Tanto éste rasgo como la exacta distribución de dichas plantas se deben a una arraigada costumbre andaluza: la de habitar uno y otro piso según la estación climatológica; y como manifiesta Ford "la familia, durante el verano, emigra a la planta baja, mucho más fresca y sombreada, de esta manera tiene dos casas bajo un sólo techo", (Ford; 1.981:37).

La zona de servicio de las viviendas principales está relegada al último piso, aquí se sitúan las alcobas de los mozos, en la primera crujía y encima de la sala principal, mientras que las destinadas al servicio femenino se sitúan próximas al cuarto de la plancha y lavadero, en la última crujía; en sus paredes se abren armarios y alacenas para guardar la ropa blanca de la casa. Los vanos de ingreso y ventilación del cuarto de los mozos se abren al corredor del patio y a la calle, mientras que las segundas lo hacen al jardín y a unos amplios miradores que sirven también como secaderos los días de lluvia.

El cuarto lavadero coincide con la cocina de los pisos interiores y en él se encuentran el lebrillo de lavar, la piletta, el canastero, el fuego de colar y el pozo (Lam.nº 29). Partiendo del

lavadero y a través de un pasillo se accede al común destinado al servicio y, por último, al palomar.

En las viviendas medias y plurifamiliares, la zona de servicio, cuando la hay, es mucho más reducida que las anteriores. Se limita a una sola alcoba y a un cuarto que hace las veces de despensa. Todo ello se sitúa al fondo de la casa y próximo a la cocina en la que se incluyen las piletas de lavar, además de los elementos habituales (fogones, pileta para el desagüe, fregadero y pozo) (Lam.nº28).

En la arquitectura doméstico-industrial la ubicación de la zona de servicio varía adaptándose a las condiciones del solar y a la ubicación del pozo. Por ello encontramos dos variantes: la primera sitúa a la cocina en la última crujía de la casa. Se trata de una habitación rectangular, algo irregular al prolongarse uno de sus extremos en un corredor que llega hasta el pozo. En el lado opuesto se alza una escalera que accede a la azotea (Lam.nº.27). En la segunda variante la zona de servicio se encuentra dividida; en la crujía central se ubica la cocina de planta cuadrangular, mientras que la alcoba destinada a servicio doméstico se sitúa en la última crujía de la casa, próxima a la segunda escalera y a un patio de ventilación (Lam.nº.26).

En opinión de Ford (Ford;1.981:40) ésta es la parte más defectuosa de las casas españolas, así como otras estancias de uso esencial que están a un nivel más sucio y continental. El común es una pequeña habitación situada bien en la cocina o en la zona de servicio. Aún resulta prematuro hablar del cuarto de baño por el escaso desarrollo de la higiene, por ello, dichas habitaciones se encuentran siempre alejadas de las alcobas y apartadas de las zonas públicas de las viviendas.

En las casas principales hay dos comunes por planta y uno sólamente en la planta tercera, destinada al servicio. Se ubican bien en la

parte anterior o posterior de la cocina, cercanos al pozo y con acceso y ventilación desde el jardín. Se trata de habitaciones muy reducidas, con algo de ventilación, ya que están comunicados con un pequeño patinillo y precedidas de un pequeño espacio que serviría para colocar todo tipo de palanganas, jarras y tinas que desempeñarían las funciones propias de los accesorios de baños más modernos. Esta misma distribución del común próximo al patinillo es utilizada también en las viviendas de carácter plurifamiliar m.nº.28).

En la arquitectura doméstico-industrial aparecen dos variantes. La primera es propia de las familias industriales más modestas: en ellas es característica la existencia de un sólo común, situado en la planta primera, de uso tanto familiar y doméstico como laboral, se ubica dentro de la propia cocina, cerca del patinillo y del pozo. El segundo tipo es propio de las familias burguesas más refinadas y mejor situadas económicamente. En estos casos es habitual la existencia de dos comunes, uno para uso exclusivo del personal laboral y otro para uso familiar. El primero está ubicado en la planta baja, en el extremo de una de las naves y cercano al pozo; el segundo se sitúa en la planta principal, en el interior de la cocina, a espaldas del fregadero (Lám.nº.26).

4.4.5. *El jardín*

Sin duda ninguna la presencia del jardín constituye uno de los rasgos característicos y tradicionales de la arquitectura doméstica portuense. Ya desde los siglos XVII y XVIII estaba considerado como uno de los elementos espaciales más notorios de las célebres casas de los cargadores a Indias, según nos cuenta el historiador Sancho Mayi (Sancho Mayi; 1.943: 530); y aún en el siglo XIX siguió conservándose este esquema tradicional, sobre todo en las viviendas de las familias más sobresalientes.

Aunque los jardines sean espacios característicos de las viviendas principales no por

ello son exclusivos de las mismas, se encuentran también en viviendas de burguesía media y en algunas muestras de arquitectura doméstico-industrial, aunque en éstas últimas se nos muestren más ampliamente las características propias de patio de trabajo o de patio-jardín, sirviendo para iluminación y ventilación de los despachos y oficinas, así como para naves industriales.

La ubicación, amplitud y carácter del jardín pueden variar en función del espacio y dimensiones del solar, al igual que la actividad desarrollada en ellos. Generalmente están situados al fondo de la casa, ocupando la última crujía bien total o parcialmente, en estos casos son de considerable amplitud y luminosidad. Se accede a ellos mediante una galería que comunica directamente con el patio, o bien a través del comedor; en éste último caso suelen estar precedidos de un porche o loggia de carácter clásico, con arcos de medio punto. Otras veces están situados en uno de los lados del edificio, próximos a la zona de trabajo; su acceso se logra a través de un largo pasillo, resultando algo más angostos y oscuros que los anteriores.

Es muy probable que su estilo constructivo y decorativo fuera una continuación de los utilizados a finales del siglo XVIII: el neoclásico y el francés, según las observaciones realizadas por Sancho Mayi (Sancho Mayi; 1.943: 529).

Los jardines están rodeados de altos y gruesos muros de mampostería o bien abiertos con artísticos herrajes; encierran una gran cantidad de flores que ocupan amplios y elevados arriates de inspiración mudéjar y una gran variedad de árboles y arbustos como el rosal, nísperos, palmeras, limoneros, cipreses, naranjos y magnolias. Esta riqueza vegetal contribuye a convertirlo en uno de los lugares más agradables de las casas y muy propios de reuniones y tertulias veraniegas, ya que en el centro de

muchos de ellos se sitúan mesas y bancos de piedra a su alrededor. Sus paredes, recubiertas de hiedra, están decoradas con elementos de carácter clásico, ya sean motivos escultóricos o arquitectónicos. Los primeros se reducen a estatuas exentas bien de cuerpo entero o simplemente bustos, generalmente enmarcados en nichos. Las construcciones arquitectónicas más utilizadas son los clásicos templete de frontón triangular sostenidos por pilastras corintias. En el centro de esta arquitectura se sitúa una artística fuente, simulando una montaña de grutescos, en su cúspide se posa un aguila de la cual brota el agua hasta llegar al estanque de forma semicircular. La pintura juega, también, su papel importante, ya que aún se conservan restos de frontones policromados en rojo, ocre o blanco. Mientras que los motivos escultóricos se utilizan en más de una pared, los arquitectónicos se sitúan únicamente en el centro de la pared frontal a la que se accede a través de dos amplias calles que parten de las arcadas del salón.

Al no existir en el Puerto unos problemas espaciales tan notorios como en Cádiz, es probable que se tratara de conservar este espacio arquitectónico tan agradable y necesario para la vida familiar. Con este elemento se vuelve a poner de manifiesto el paralelismo existente entre las villas clásicas y las viviendas principales portuenses de época isabelina. Si en aquellas se consideraba el jardín desde un punto de vista práctico y estético, ahora en el siglo XIX, hay que interpretarlo además como elemento de orden espiritual y social: Se mantiene y preservan la intimidad familiar "teniendo la naturaleza en casa" y así la mujer se puede dedicar al cuidado de las flores, cultivando su feminidad, al tiempo que induce a sus hijas a esta práctica, mientras que el hombre se dedica a funciones más varoniles (Aries; 1.989:72 y ss.). Al mismo tiempo se convierte en símbolo del nuevo estatus social alcanzado por la familia burguesa, ennoblecido con dicho espacio sus viviendas, una de sus máximas aspiraciones.

5. Conclusión

Considerando que los estilos artísticos se deben a su momento histórico y que arte y estética son reflejo de una determinada mentalidad social, queremos destacar la importancia que el estilo isabelino tiene en el Puerto. Dicho estilo responde a las necesidades de la nueva burguesía romántica, ya sea típica o no; y en el Puerto estas necesidades se manifiestan con gran claridad en la inversión de bienes inmuebles y sobre todo en el desarrollo industrial. El estilo isabelino portuense revela dos rasgos importantes de la mentalidad burguesa, como son su carácter práctico y el deseo de ennoblecimiento. Tales rasgos se ponen de manifiesto en las viviendas realizadas a imitación de las señoriales y en la creación de la arquitectura doméstico-industrial. Esta última es sin duda una de las realizaciones que mejor definen la coyuntura económica que vive el Puerto durante el periodo romántico-isabelino. Al mismo tiempo que revela las innovaciones estéticas introducidas por un determinado grupo social, entronca directamente con los inicios del movimiento industrial, cuyo principal motor fue la familia burguesa. Si en la ordenación interior del espacio no presenta (exceptuando las casas señoriales) creaciones de carácter grandilocuente y culto, no hay que olvidar que el aprovechamiento espacial cumple los requisitos burgueses propios del momento: tendencia a la intimidad, al confort y sobre todo utilidad hasta hacer de él un espacio productivo.

Referencias Bibliográficas

- ARIES, P. Y DUBY, G. (1.989). *Historia de la vida privada. De la Revolución francesa a la primera guerra mundial*. Ed Taurus. Madrid.
BELLO, LUIS (1.927), *Viaje por las escuelas de España*. Madrid.
FORD, RICHARD (1.982), *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. Madrid, Turner.

MADÓZ, P (1.849), *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.

MARTÍNEZ ALFONSO, MANUEL (1.962), *El Puerto de Santa María en la literatura española*. Madrid, Rialp.

SANCHO MAYI, H (1.943), *Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1.259 hasta el año 1.800*. Cádiz.

Indice de Láminas

Lám.nº. 7. Planta y alzado de la casa nº. 73 de la calle Larga, realizada por Manuel Aguilar. 1.833.

Lám.nº. 8. Reforma de la fachada del nº. 20 de la calle Postigo, por Diego Filgueras. 1.857.

Lám. nº. 9. Proyecto de fachada para la casa nº. 29 de la calle Nevería.

Lám. nº. 10. Proyecto de reforma de la fachada de la casa nº. 29 de la calle Nevería por Angel Pinto y Camacho. 1.865.

Lám. nº. 11y 12. Proyecto de fachada de las casas nºs. 60 y 62 de la calle Cielo. Por Carlos Gazzolo. 1.868.

Lám. nº. 13. Fachada de las casas nº. 3 de Nevería y Tripería, por Diego Filgueras. 1.854.

Lám. nº. 14. Plano de la fachada de la casa nº.9 en la calle Diego Niño, por Diego Filgueras, 1.858.

Lám. nº. 15. Reforma de fachada en calle Vicario nº. 3, por Diego Filgueras.1.859.

Lám. nº. 16. Reedificación de la fachada nº.41 de la calle Larga, por Angel Pinto y Camacho, 1.863.

Lám. nº. 17. Reforma de la fachada de la casa en Diego Niño/Caldevilla, por Angel Pinto y Camacho, 1.864.

Lám. nº. 18. Proyecto de casa para un particular en la plaza de la Libertad, por el arquitecto Adolfo del Castillo, 1.868.

Lám. nº. 19. Proyecto de reedificación de la casa nº.47 en la calle Cielos, por Angel Pinto y Camacho, 1.867.

Lám. nº. 20. Fachada de la casa Pozuelo/Larga, por Diego Filgueras, 1.858.

Lám. nº. 21. Reedificación de fachada en calle Vicario nº. 20, por Angel Pinto y Camacho, 1.863.

Lám. nº. 22. Reedificación de la fachada de la casa en la calle Palacios/San Bartolomé, por Angel Pinto y Camacho, 1.866.

Lám. nº. 23. Proyecto de reforma de la casa situada en calle Misericordia/Luna, por Angel Pinto , 1.865.

Lám. nº. 24. Proyecto de reforma en la calle Santa María nº. 9, por Pascual Olivares, 1.862.

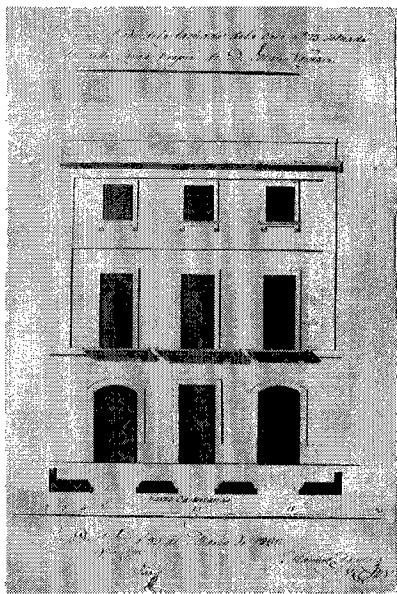
Lám. nº. 25. Proyecto de reforma de la calle Vicario nº. 7, por Pascual Olivares; 1.862.

Lám.nº.26. Plano de la casa en Calle Neverías, nº. 29; 1.857.

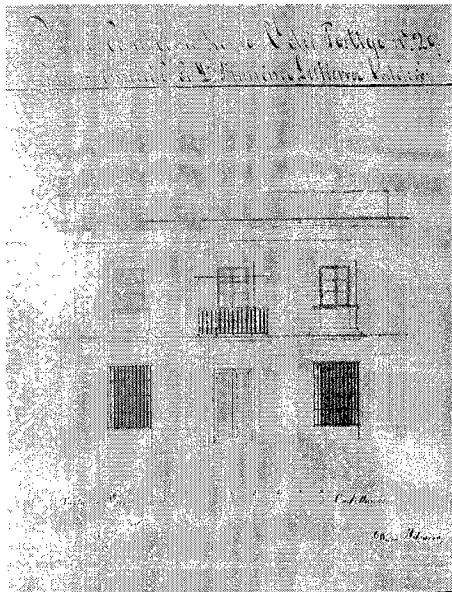
Lám.nº.27. Plano geométrico de la casa nº. 14 de la calle Neverías, realizada por Fernando Moreno, 1.841.

Lám.nº. 28. Proyecto de reforma de la casa nºs.14 y 15 de la calle Larga, por Diego Filgueras, 1.849.

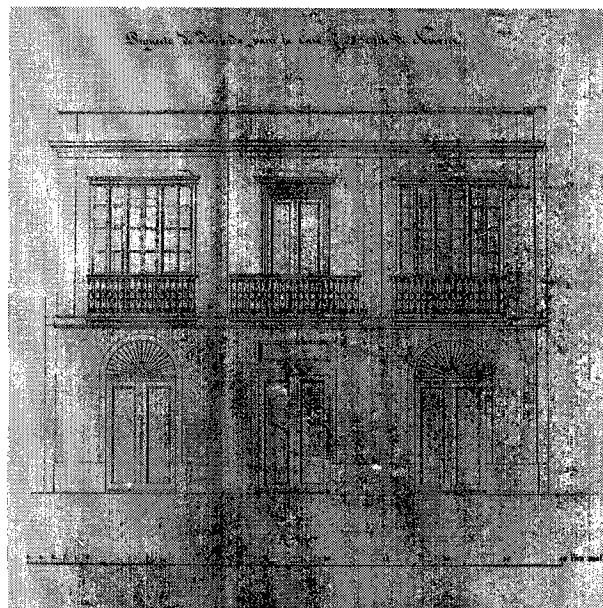
Lám.nº. 29. Proyecto de reedificación de la casa nº. 82 de la calle Larga, por Fernando Moreno, 1.847.



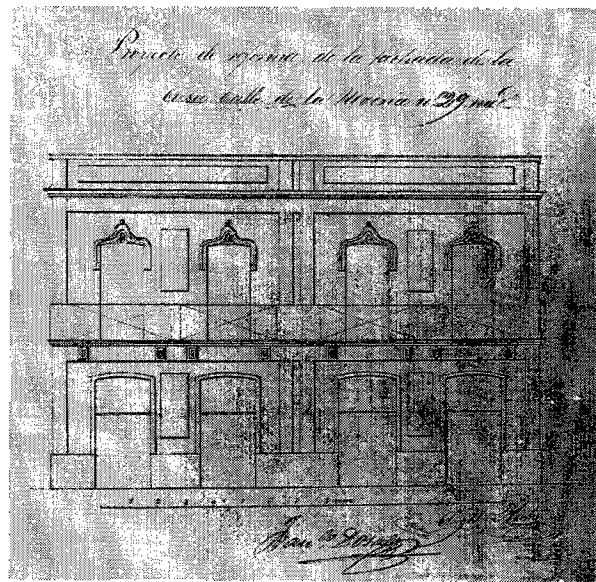
Lám.nº. 7. Planta y alzado de la casa nº. 73 de la calle Larga, realizada por Manuel Aguilar. 1.833.



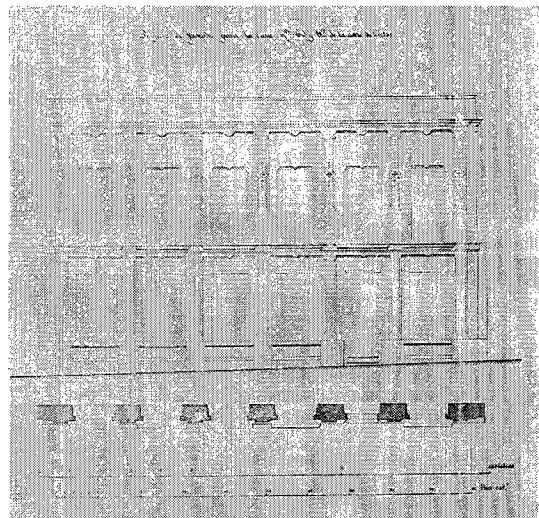
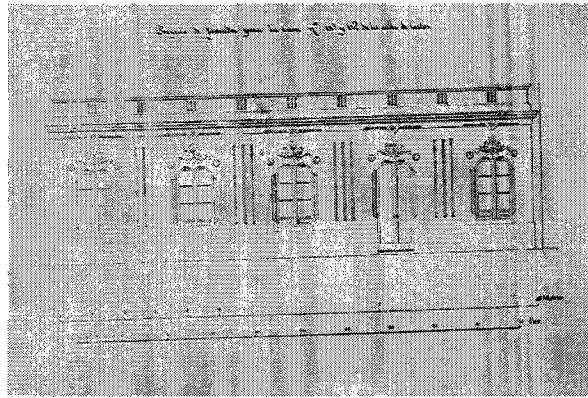
Lám.nº. 8. Reforma de la fachada del nº. 20 de la calle Postigo, por Diego Filgueras. 1.857.



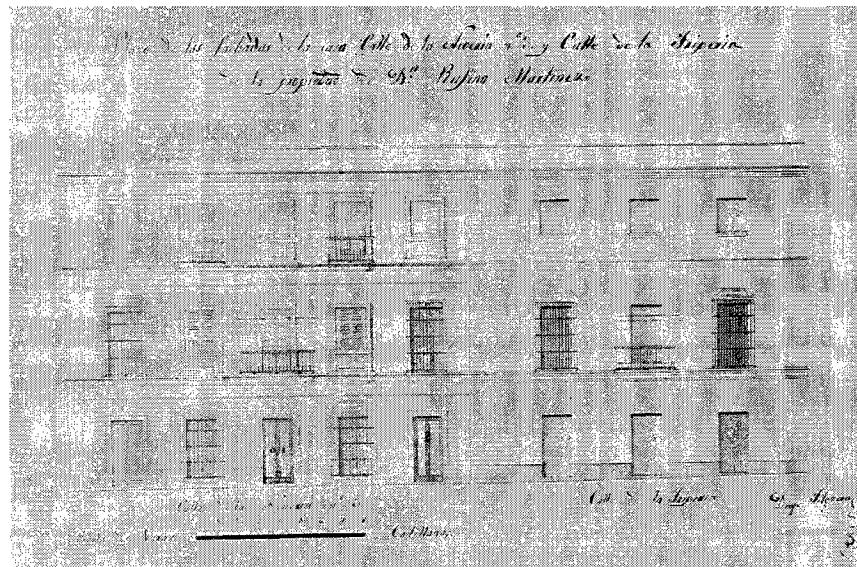
Lám. nº. 9. Proyecto de fachada para la casa nº. 29 de la calle Nevería.



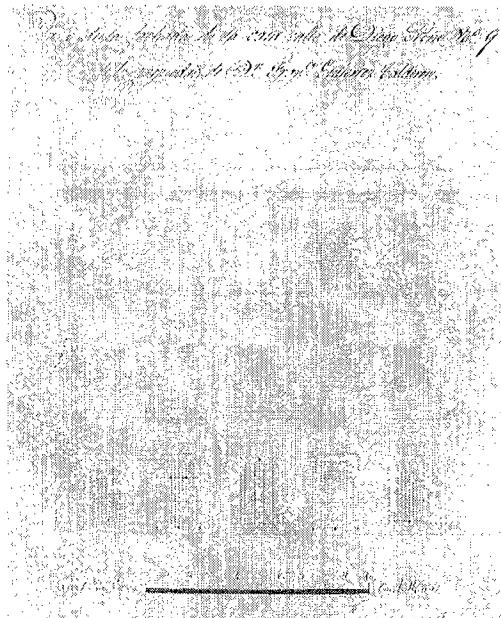
Lám. nº. 10. Proyecto de reforma de la fachada de la casa nº. 29 de la calle Nevería por Angel Pinto y Camacho. 1.865.



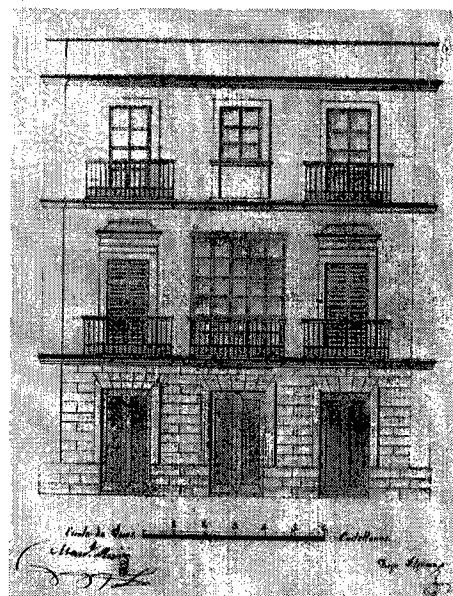
Lám. nº. 11y 12. *Proyecto de fachada de las casas nºs. 60 y 62 de la calle Cielo. Por Carlos Gazzolo. 1.868.*



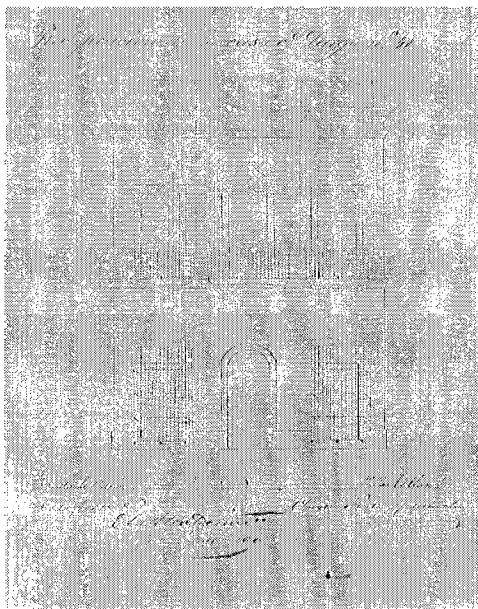
Lám. nº. 13. *Fachada de las casas nº. 3 de Nevería y Tripería, por Diego Filgueras. 1.854.*



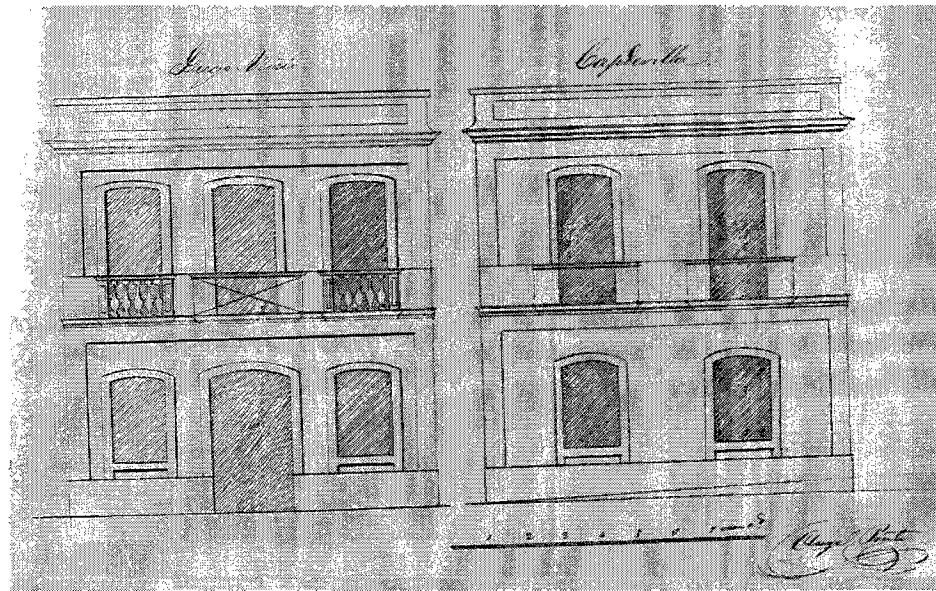
Lám. nº. 14. Plano de la fachada de la casa nº.9 en la calle Diego Niño, por Diego Filgueras, 1.858.



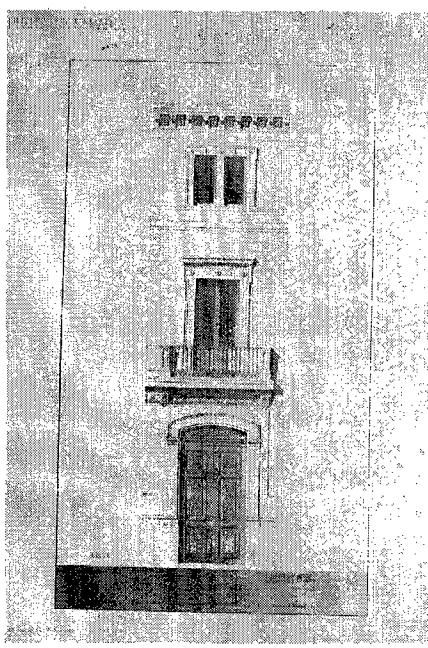
Lám. nº. 15. Reforma de fachada en calle Vicario nº. 3, por Diego Filgueras. 1.859.



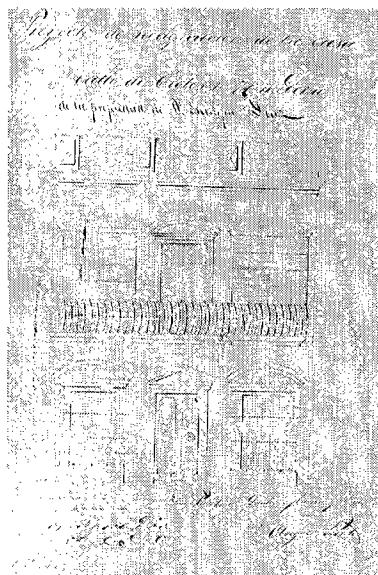
Lám. nº. 16. Reedificación de la fachada nº.41 de la calle Larga, por Angel Pinto y Camacho, 1.863.



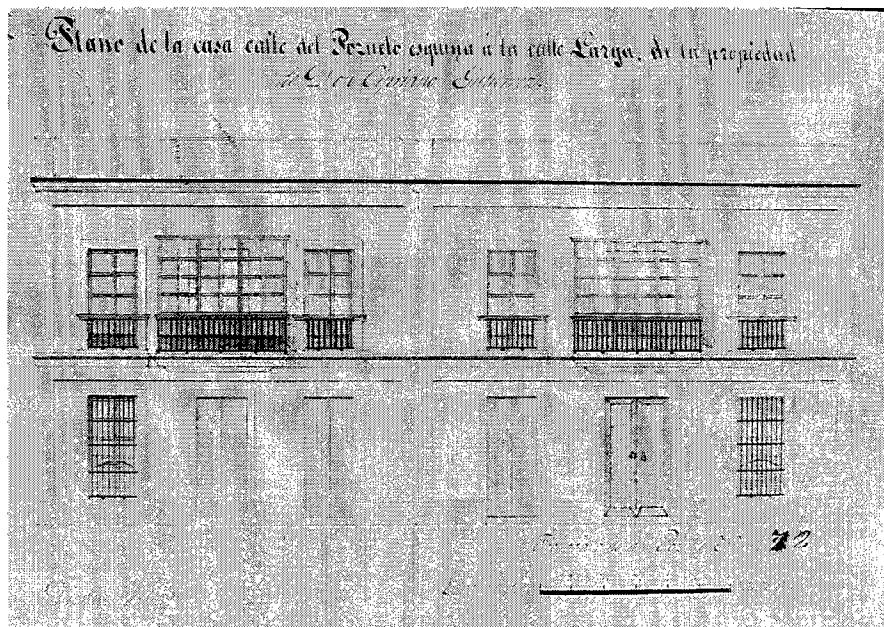
Lám. nº. 17. Reforma de la fachada de la casa en Diego Niño/Caldevilla, por Angel Pinto y Camacho, 1.864.



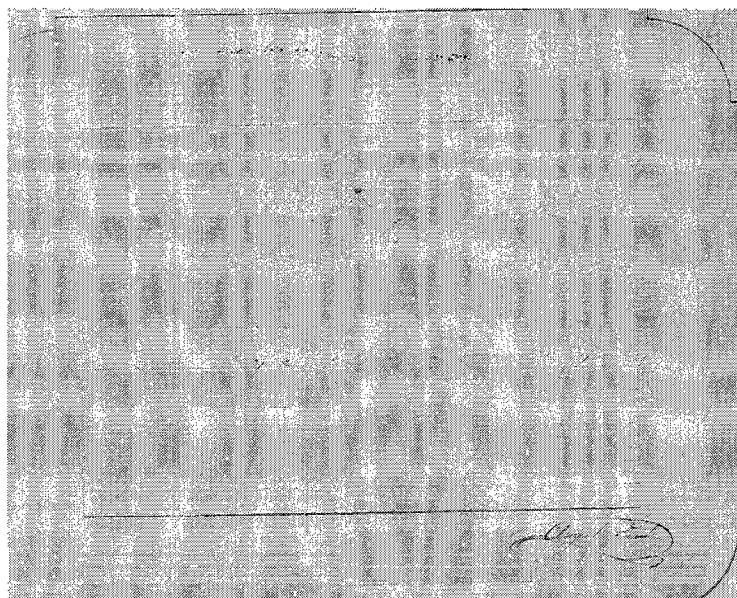
Lám. nº. 18. Proyecto de casa para un particular en la plaza de la Libertad,
por el arquitecto Adolfo del Castillo, 1.868.



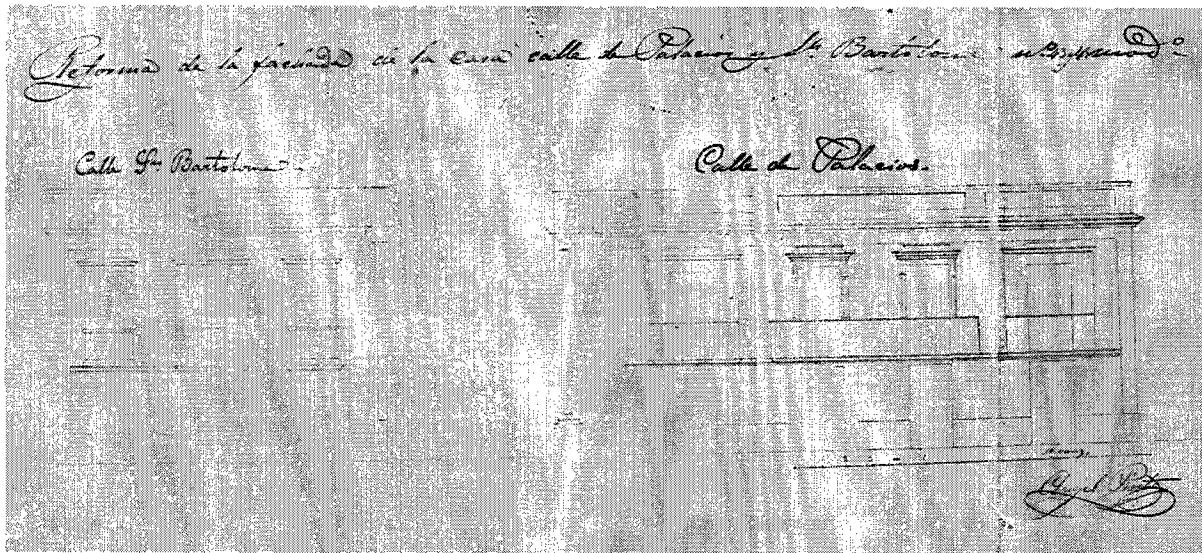
Lám. nº. 19. Proyecto de reedificación de la casa nº.47 en la calle Cielos, por Angel Pinto y Camacho,
1.867.



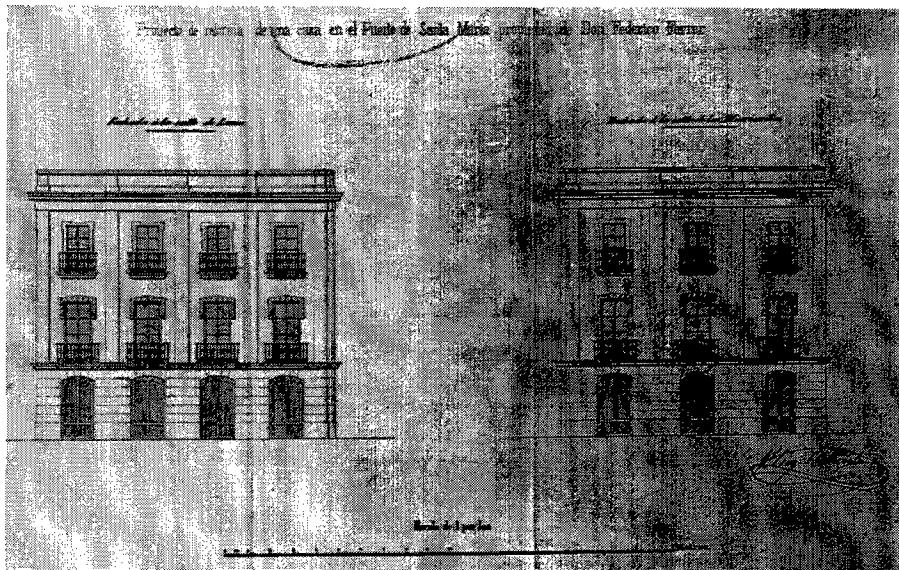
Lám. nº. 20. Fachada de la casa Pozuelo/Larga, por Diego Filgueras, 1.858.



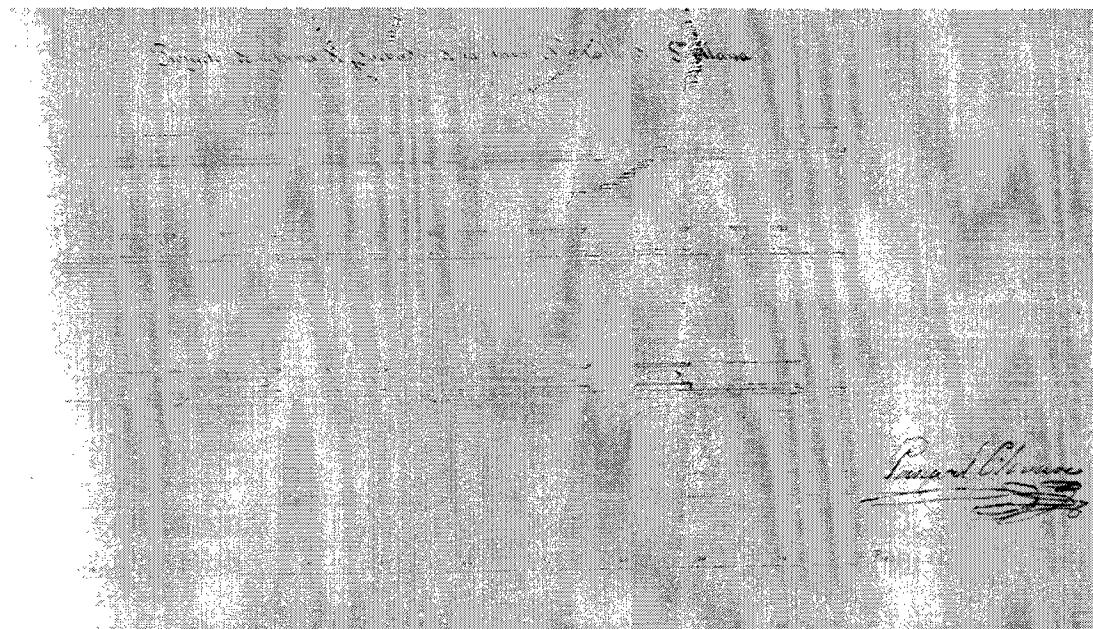
Lám. nº. 21. Reedificación de fachada en calle Vicario nº. 20, por Angel Pinto y Camacho, 1.863.



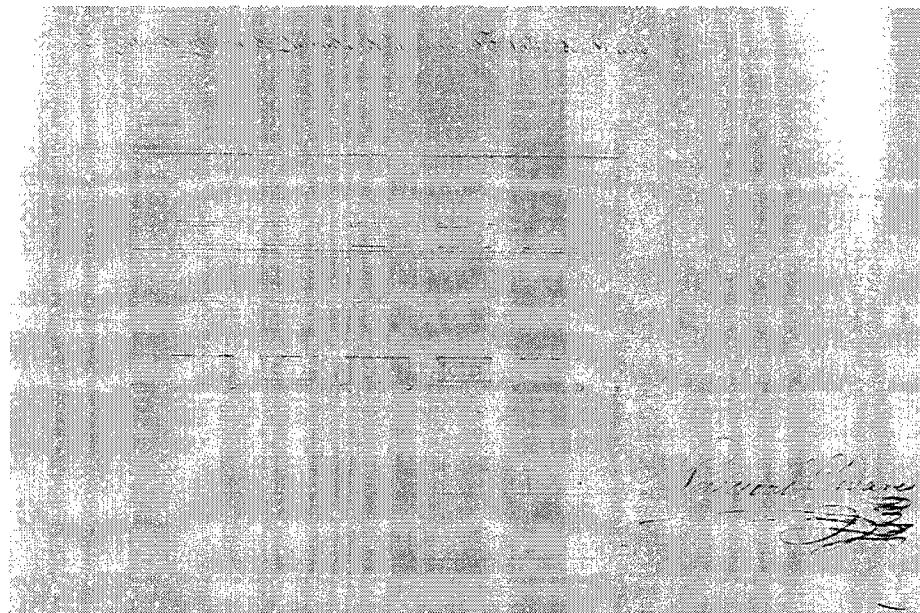
Lám. nº. 22. Reedificación de la fachada de la casa en la calle Palacios/San Bartolomé,
por Angel Pinto y Camacho, 1.866.



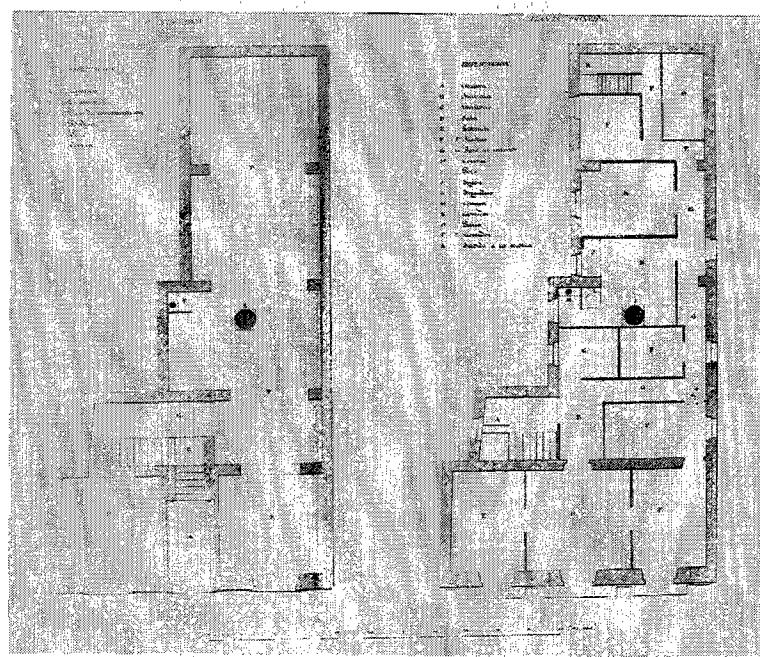
Lám. nº. 23. Proyecto de reforma de la casa situada en calle Misericordia/Luna, por Angel Pinto , 1.865.



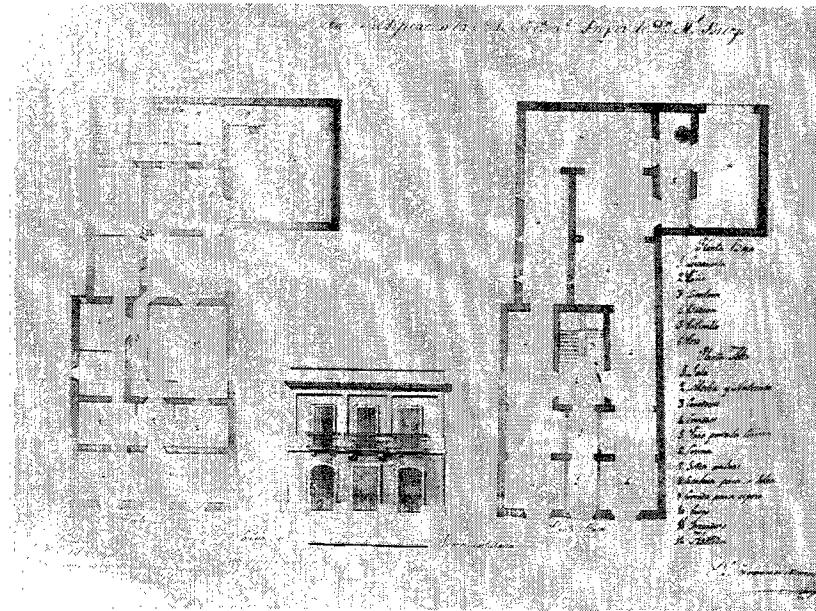
Lám. nº 24. Proyecto de reforma en la calle Santa María nº. 9, por Pascual Olivares, 1.862.



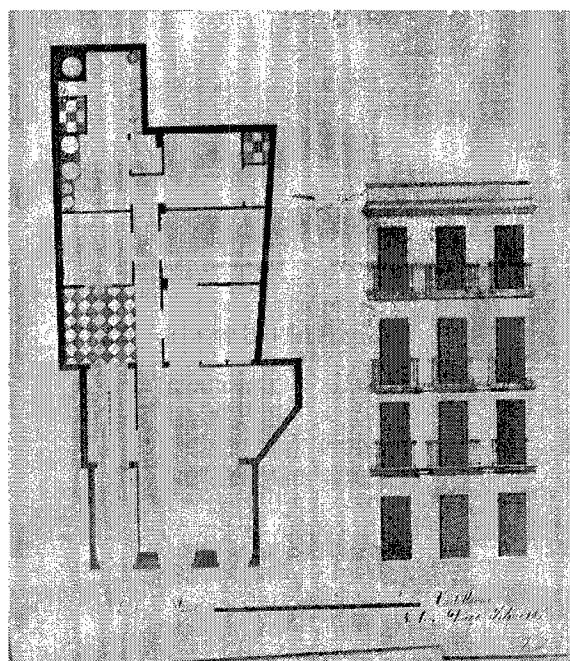
Lám. nº 25. Proyecto de reforma de la calle Vicario nº. 7, por Pascual Olivares, 1.862.



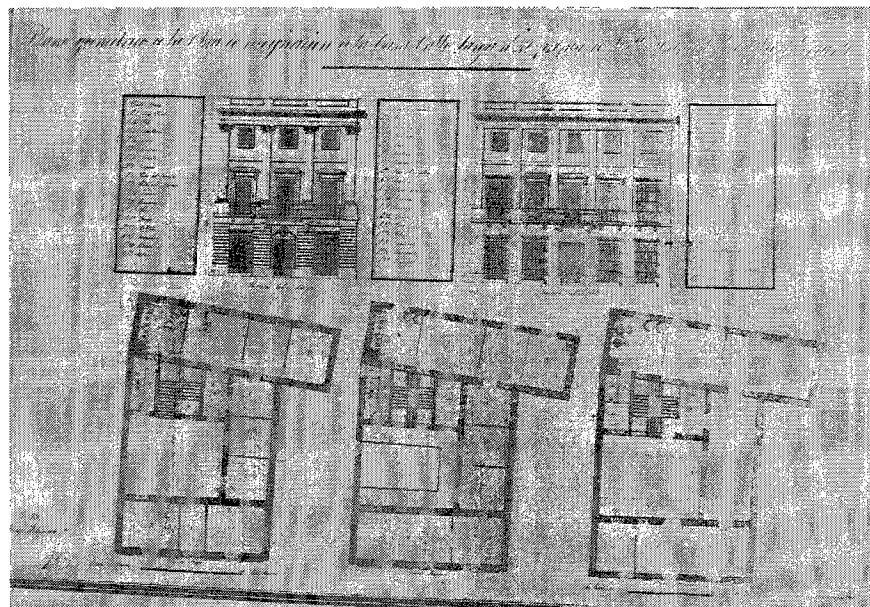
Lám.nº26. Plano de la casa en Calle Neverías, nº. 29; 1.857.



Lám.nº27. Plano geométrico de la casa nº. 14 de la calle Neverías, realizada por Fernando Moreno, 1.841.



Lám.nº. 28. Proyecto de reforma de la casa nºs.14 y 15 de la calle Larga, por Diego Filgueras, 1.849.



Lám.nº. 29. Proyecto de reedificación de la casa nº. 82 de la calle Larga, por Fernando Moreno, 1.847.